



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 84, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0165, relativa a medidas adoptadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para evitar el desequilibrio entre el gasto promocional y la falta de inversión en infraestructuras del Camino Lebaniego y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0084]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 84, subsiguiente a la interpelación número 165, relativa a medidas adoptadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para evitar el desequilibrio entre el gasto promocional y la falta de inversiones en infraestructuras del Camino Lebaniego y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Bien, pues el Grupo Parlamentario VOX presenta esta moción, que es el resultado de la interpelación acerca de la situación del Camino Lebaniego. La semana pasada expusimos aquí una serie de deficiencias, de distinta entidad y naturaleza, con la idea de tratar de promocionar, pero respetando la necesaria calidad de lo que ofrecemos, difícilmente se puede promocionar lo que no funciona adecuadamente, y la necesidad imperiosa de adoptar determinadas, pues obras relacionadas fundamentalmente con albergues, con señalización y con la información que llega directamente a los peregrinos que hacen el camino.

En ese sentido, creemos haber sido bastante fieles a, al debate que aquí se sostuvo la semana pasada, en relación con las cuestiones que pedimos en esta interpelación. Además, para formularla también hemos buscado cuáles son las formas de funcionamiento que rigen en otros caminos de peregrinos, tanto nacionales como internacionales, y hemos tratado de plasmar en la moción, pues lo más representativo.

Y, por otra parte, creo que se corresponde bastante con las pretensiones o las ideas que tuvo el consejero. No está aquí, pero él otro día enseñó cuando respondía un proyecto, dijo que tenía un proyecto relacionado con el camino, como que teníamos la posibilidad de verlo, y lo que he intentado plasmar, desde luego en esta moción es precisamente algo que puede ser que en cierta medida ya esté casi elaborado.

No obstante, el Grupo Parlamentario Popular presentaba una, una enmienda para quitar un plazo y adecuarlo a lo largo del año, que, bueno, puede ser razonable. Yo, insisto, entendí que esto ya estaba bastante elaborado cuando el consejero la semana pasada dijo aquí está un proyecto de mejora del camino, etcétera, y por eso puse los tres meses, pero bien, si tiene que ser a lo largo de del año, lo importante es que salga y que funcione.

Les digo, pues lo que pedimos en la moción. Por un lado, presentar en el Parlamento ese plan integral de mejora de las infraestructuras del Camino Lebaniego, la idea es que contemple cosas que ya el consejero nos dijo que estaban en funcionamiento porque ya se han licitado.

Concretamente, hacemos referencia a la construcción de nuevos albergues, al menos creemos que lo antes posible, en Cades y el de adjudicado de Lebeña. Creemos que también hace falta una reforma integral del albergue de Cicero, que entiendo, de Cicera, que entiendo que igual está ya en el proyecto que usted nos dijo que existía, y la instalación de áreas de descanso cada 10 kilómetros, que parece bastante razonable y, además, insisto, hemos, hemos estado estudiando, bueno pues lo que existe en otros caminos de similar naturaleza.

En segundo lugar, pedimos establecer una red coordinada de servicios, con un sistema centralizado de reservas. Ello, pues es necesario probablemente que se firmen también convenios con ayuntamientos donde no existan, para garantizar comercios básicos, la adhesión de establecimientos a ese Camino Lebaniego.

En tercer lugar, pedimos que se ejecute una renovación de la señalización del camino a lo largo del 2025 Esta es una de las cuestiones que critican o de la que se quejan algunos peregrinos. Somos conscientes de que hay que buscar los lugares, y somos conscientes de que hay zonas de sombra para las coberturas wifi. Hoy en día, sobre todo, la gente más joven es absolutamente dependiente de los, de los móviles, las tabletas, para poder hacer, en fin, para poder orientarse, ¿no?, nosotros somos capaces de coger un mapa, pero desde luego la gente más joven tiene a veces más dificultades. Y por eso pedimos que, previa auditoría, de que permita implementar un sistema de información mediante códigos QR, en



puntos clave, que lógicamente tenemos que saber, tiene que haber una garantía de que existe cobertura de red wifi para poder pasar el código QR. Insisto, somos conscientes de que la naturaleza del camino y de las dificultades que puede haber, pero yo creo que un esfuerzo en esta materia sería, sería muy bueno.

En cuarto lugar, pedimos planificar el presupuesto destinado al Camino Lebaniego, porque dirá usted que no nos fiamos, consejero, pero no es que no nos fiamos, es que nos parece que usted habló de equilibrio, yo también hable de equilibrio, de que es importantísima la promoción, pero lamentablemente siempre se lleva más dinero la promoción y no el mantenimiento de unas instalaciones que para poder ser promocionadas tienen que tener calidad y la categoría suficiente.

Y por eso pedimos que al menos en este momento se destine el 60 por ciento a esas infraestructuras y servicios básicos, porque lo demanda la realidad. Y bueno, pues que se hagan evaluaciones y que además después, cuando esto pase y se pueda producir cierto desequilibrio entre estas partidas, pues que siempre exista una para mantenimiento y mejora de albergues.

Porque lo que ha pasado es que el abandono de estos últimos años hace que al final las cosas sean más caras, es decir, nos cuesta más hacer una renovación absoluta y probablemente si hubiéramos hecho pequeñas inversiones a lo largo de los años pues no estaríamos en este punto.

Pedimos también que la oficina del peregrino gestione, que gestione y que coordine el camino, pues tenga un sistema de comunicación directa para incidencias.

Esto existe en el Camino de Santiago. Esto existe en caminos europeos y eso es importante, es importante tanto para cuestiones pues eso de información que parece que todo el mundo la tiene porque tiene el móvil al lado ¿no? climatológica, etcétera, pero a veces se producen incidencias de otra naturaleza que es bueno poder transmitir y que para eso tiene que haber una centralización de esa información. Y bueno, insisto, la necesidad también, de que todas estas medidas veamos si son eficaces, que se hagan informes semestrales de calidad y que, si no funcionan, pues lo podamos cambiar. Para eso nos, nos pagan los ciudadanos.

Por último, pedimos también que se garantice la transparencia, de modo que la web del Camino Lebaniego del Gobierno de Cantabria pueda actualizar en tiempo real el nivel de ocupación de albergues y servicios disponibles en cada etapa. Yo soy consciente que para hacer esto y hacerlo bien, hace falta una inversión en materia informática. Es que esto es un poco lo que he dicho antes en simplificación, está muy bien querer hacer las cosas, pero esto va a requerir una inversión.

De modo que, como entiendo que, a lo largo de este año, consejero, pues nos presentará ese plan integral, ojalá lo más pronto que pueda, me parece que el resto de los temas es simplemente darle contenido a ese plan y bueno, y luego ir valorando medida a medida para comprobar que funcionan, que esas quejas que existen actualmente en relación con el camino, pues dejen de existir y que Cantabria tenga el mejor camino de España a poder ser y que además lo promocionamos también de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, en primer lugar, tiene la palabra el Sr. Liz, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta señorías.

ha dicho usted ahora, Sra. Díaz, entre la promoción y la inversión en infraestructuras un 60 o un 40. Hombre, yo creo que no nos corresponde a nosotros tampoco el decidir eso; es el Gobierno, el que tiene más elementos de juicio, más conocimiento para saber si unos ejercicios hay que destinar el 60 a una cosa o el 40 a otra, o el 50 a 50. Porque al fin y al cabo la promoción turística, señoría, no está reñida con la inversión en infraestructuras, no lo reduzcamos todo a blanco y negro. Porque Cantabria que es una infinita gran reserva, no puede fotografiarse en blanco y negro, sino que hay que fotografiarla a todo color.

Porque en esto de la promoción mire, hay, se dice siempre que los refranes son, que son parte del acervo cultural de un pueblo, pues recogen la sabiduría popular, pero en temas de turismo le aseguro que hay un refrán que es incierto, que ese es el que dice "que el buen paño en el arca se vende", eso no es así; en temas de turismo no es así; y el que crea eso sí que tiene o podría decirse que tiene y nunca mejor dicho ideas peregrinas. Por tanto, la promoción es también una, una inversión.

Lo que quiero decir es que, como bien dijo el otro día el señor consejero, de nada nos sirve tener unos magníficos recursos turísticos, unos magníficos recursos culturales, si no somos capaces de venderlos y de proyectarnos al exterior en una época en unos tiempos en que la competencia entre destinos es, como usted bien sabe, absolutamente feroz. También



desgranó el consejero durante el debate de la interpelación del pleno pasado, las diversas actuaciones e inversiones en infraestructuras que van a llevarse a cabo durante este ejercicio, durante este año 2025, porque es cierto, y no nos apartamos de reconocerlo, que hay infraestructuras con carencias, con deficiencias que hay que solventar.

Por tanto, estamos, podría decirse de acuerdo, en líneas generales en muchas de las cosas que ustedes subrayaban o denunciaban, y estamos convencidos, y este Gobierno y este consejero, está convencido de que hay que atajar y solventar esas cuestiones. El Camino Lebaniego diré una obviedad, es una joya que hay que preservar, que hay que mantener y que hay que potenciar. Es un recurso turístico, cultural magnífico, es un patrimonio mundial de la UNESCO, que requiere y tiene todo el apoyo, toda la atención por parte tanto del consejero como de todo el Gobierno, que preside María José Sáenz de Buruaga.

Y en esta línea, en coherencia con ello, queremos recordar las inversiones que el señor consejero desgranó aquí el otro día, sin ánimo de ser exhaustivos, más de 300.000 euros en mejorar los servicios y la atención al peregrino; más de medio millón en mejorar las infraestructuras del camino, camino y peregrino, peregrino y camino, los dos, o el eje sobre el que tiene que girar toda la política de este Gobierno en relación a este asunto concreto. Más de 200.000 euros en acciones de mejora, restauración y divulgación del inmenso y rico patrimonio que tenemos a lo largo de todo el Camino Lebaniego. En definitiva, un millón de euros aproximadamente en inversiones tangibles solo para este año 2025, que es lo que ustedes demandan en su moción, pero también se va a invertir, porque ese es el verbo correcto, invertir, no gastar, en promocionar con otro millón de euros, pues en promocionar acciones a través de diferentes medios y soportes culturales, turísticos y deportivos, y todo esto, como digo, a lo largo del presente ejercicio.

De ahí nuestra enmienda a su moción, esta enmienda que hemos presentado y que creo que ustedes aceptan es la mejor prueba de que vamos en serio con esto, porque si no nos importa esta cuestión, no nos hubiéramos molestado ni siquiera en enmendar, pero realmente creemos que con esta enmienda acotamos el espacio temporal, damos credibilidad a nuestra postura y posibilitamos que lo que ustedes demandan sea factible y sea posible.

Las políticas de este Gobierno en relación al Camino Lebaniego, demuestran lo que decía al principio, inversión en infraestructuras y promoción, no solo son perfectamente compatibles, sino que son muy necesarias, porque la promoción también es inversión, cuando se hace con cabeza y con criterio, como se ha hecho la promoción en el caso reciente, y no puedo dejar de decirlo de FITUR, de la Feria Internacional de Turismo, donde el stand de Cantabria ha recibido el premio al mejor stand autonómico, felicidades y enhorabuena, señor consejero.

Por tanto, termino, presidenta, vamos a votar a favor de esta moción, señorías, porque, al fin y al cabo, para todos el camino continúa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Señorías, presidenta, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Esta moción viene de la interpelación al consejero de Turismo de la semana pasada sobre el Camino Lebaniego, donde, sobre todo se habló del gasto de la promoción y del gasto en inversión real en las infraestructuras del Camino Lebaniego y del desequilibrio entre esos dos gastos.

Miren, Cantabria es la única comunidad autónoma por donde transcurren dos caminos declarados Patrimonio de la Humanidad, la ruta del Camino de Santiago por la costa y el propio Camino Lebaniego. Caminos que, efectivamente, como decía el consejero, son fuente para el desarrollo económico, social y cultural por allí donde pasan y además en gran medida, pues pasan por zonas rurales bastante despobladas de nuestra región. En cuanto al Camino Lebaniego, que tuve la suerte de recorrer el pasado año con un grupo de amigos, cuenta con 72 kilómetros de paisajes increíbles, y es cierto que es necesaria inversión en el camino para que siga siendo lo que es, una joya turística de Cantabria y que, como se ha dicho ya Patrimonio Mundial de la Unesco, y la semana pasada, parece que quedó claro que la inversión en infraestructuras del camino y su mantenimiento es muy importante, pero la inversión en promoción es también una parte fundamental, aunque eso sí, con un objetivo claro que es enfocado a traer peregrinos al camino.

También quedó claro que para ello es necesario el trabajo conjunto de las instituciones, de los gobiernos, de los ayuntamientos, de todas las entidades, incluso del propio trabajo de los peregrinos en la medida en que transmiten su opinión, sus sugerencias, incluso sus quejas, que es fundamental para conseguir el objetivo de tener un camino lebaniego en condiciones, y si hablamos de necesidades del camino o más bien de la opinión de los peregrinos sobre el camino, la realidad es que hay quejas de los peregrinos por la falta de plazas en los albergues, o incluso el mal estado de algunos de los albergues, por la mala señalización de algunos tramos, yo mismo, el año pasado me perdí en un tramo o la mala conservación de los tramos por la falta de información sobre alojamientos o información realmente obsoleta, y ni siquiera



hace falta entrar en los foros de peregrinos o preguntar a la gente, ya que todos tenemos familiares, amigos o conocidos que han hecho el Camino Lebaniego, o incluso algunas de estas cuestiones que comento las hemos vivido nosotros mismos.

La semana pasada, en este pleno el consejero de Turismo anunció que se mejorarán algunos tramos del Camino Lebaniego, desbrozándolos o eliminando tramos negros que señalarán en braille para hacerlos accesible; y algunas otras cuestiones. Todas estas cuestiones están bien, pero bien es cierto que necesitamos marcarnos fechas, marcarnos metas, porque si no de nada sirve, está claro que en algunas actuaciones son más inmediatas que otras. Evidentemente no es lo mismo ni se tarda lo mismo en desbrozar o señalar una parte del camino que en realizar la reforma de un albergue, pero, insisto, se necesita poner plazos y objetivos concretos, sino muchas veces las cosas se nos duermen.

Y quería comentar también sobre algunas cuestiones más de las que se habló la semana pasada aquí el consejero de Turismo en esta tribuna. Sobre el tema de la promoción y la despoblación, se preguntaba cómo, cómo se puede, cómo se hacía y se respondía a sí mismo, pues estando al lado de los coros, leo, al lado de los coros infantiles, en el concierto de Navidad en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, participando la fiesta del cocido lebaniego, en las fiestas de San Tirso en Ojedo, organizando unas jornadas de montaña o apoyando los bolos en Camaleño y en diferentes pueblos de Liébana.

Esto es lo que se decía el lunes, pues yo pienso que esto, todo esto o casi ya todo se hacía antes de llegar el Gobierno del Partido Popular ¿Qué novedades reales se ofrecen? Es que las jornadas de montaña que se hacen desde hace muchos años, las hace la Asociación Torrecerredo, no las organiza el propio Gobierno y yo mismo colaboraba desde deportes durante unos cuantos años en estas jornadas. También se apoyaban los bolos, se apoyaban las carreras de montaña, se apoyaban el mundial de raquetas de nieve, se trajeron la Copa de Europa de escalada en bloque. Todo este tipo de cosas ya se hacían. Me gustaría que nos explicaran las novedades, porque es que yo, sinceramente, no veo novedad alguna.

Dice el consejero que no era un brindis al sol, que todas las actuaciones recogidas en el presupuesto de la Fundación Camino Lebaniego están en la, en el presupuesto de la Fundación Camino Lebaniego para el 2025. Pues sinceramente, es que yo no veo muchos cambios en el presupuesto de la fundación, ni muchas cosas novedosas. Es cierto que les gusta mucho poner el apellido a todo de histórico, pero, repito, yo no veo grandes novedades ni ideas novedosas.

Decía también el consejero, también el lunes, que cree que el equilibrio entre promoción e inversión va a ser la clave en esta nueva etapa, inversiones que busquen lo mejor para el peregrino; promoción que nos asegure la llegada de más peregrinos. De acuerdo, cómo no vamos a estar de acuerdo, pero el tema es como casi siempre, es el cómo hacerlo, y si haces lo mismo, siempre tendrás los mismos resultados siempre, y permítanme decirles que yo, insisto, no veo novedades, si acaso veo incluso menos cosas, como se vio en el pobre final del Año Jubilar Lebaniego que tuvimos el pasado año.

Vamos a votar a favor de esta moción porque las ideas que se proponen nos parecen adecuadas, realistas y realizables para mejorar el camino, que en definitiva es lo que pretendemos todos, porque si queremos tener un camino de primer nivel, como nos gusta decir, nos tenemos que poner las pilas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra, el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias presidenta.

Presidenta, consejero, consejeros, señoría.

O me falla la memoria o está muy cercano el día en el que nosotros presentamos una enmienda para modificar los presupuestos e incrementar el de la Fundación Camino Lebaniego en 500.000 euros ¿Me falla la memoria? Creo que no. Y no me falla, porque el hecho lebaniego es una cuestión de fe, al menos para mí, y para otros muchos, que hay que tratar con respeto, desde una concepción histórica que es casi, casi, perogrullesca. Nada de lo que suceda en el hecho lebaniego va a suceder si renunciamos a todo lo que sucedió antes. Así de perogrullesco es, como si fuera esa definición de historia, sucesión de sucesos sucedidos sucesivamente.

Por tanto, si el albergue de Lebeña se saca a licitación, es porque en junio del 23 se consiguió el informe favorable. Si hay que rehacer el proyecto del, del albergue de Serdio, porque se han encontrado deficiencias estructurales, es porque en la pasada legislatura se aprobó el proyecto.

Si tenemos bien señalizado, San Tirso, San Miguel, Santa Catalina, San Juan de la Casería, todo eso, es porqué en la pasada legislatura se señaló.



Si tenemos sin goteras y perfectamente rehabilitado el monasterio de Santo Toribio, es porque en la pasada legislatura se hizo una inversión importante, próxima al 1.000.000 de euros.

Si tenemos en perfecto estado de revista los frescos de las iglesias y de las ermitas de todo Liébana, es porque a través de un convenio con la Fundación Toraya, los rehabilitamos, los restauramos y los dejamos para goce y disfrute de todos en perfecto estado de revista ¿Por qué? Porque el hecho lebaniego, el hecho lebaniego, consiste en venir del pasado e ir al futuro y preparar todos los esfuerzos necesarios para celebrar un septuagésimo quinto Año Lebaniego mejor que el anterior, y así sucesivamente, y así sucesivamente.

Porque venimos del pasado y todo lo que sucede, todo lo que sucede tiene su origen en la legislatura 95-99 Consejo de Patrimonio Español, Consejo Xacobeo, ley de Patrimonio Histórico. Señalización de todo el Camino de Santiago desde Ontón hasta Unquera, colocando a la entrada de Castro, un enorme panel informativo cuando la gente nos decía ¿pero ¿qué es esto del Camino de Santiago? Cuando ni siquiera el Camino de Santiago eran gran itinerario cultural y ahí empieza todo.

Y sigue y sigue también por los caminos de Europa. En el año 2011, cuando conseguimos tomar el relevo, voy a ser cortés, a Santiago de Compostela y firmamos el acuerdo de la Constitución en Parma, y luego lo ratificamos en la embajada del Vaticano en Roma. Y sigue después cuando en ese mismo año las seis comunidades del patrimonio histórico presentamos la candidatura ante la UNESCO de Patrimonio de la Humanidad. Y de ese Patrimonio de la Humanidad, como si se desgajaran 12 kilómetros, que son 12 kilómetros del Camino Lebaniego que están también en el Camino de Santiago nos correspondió a nosotros ese inmenso privilegio de tener dos caminos Patrimonio de la Humanidad.

Pero sigue también, sigue también cuando conseguimos en el XXI. Cuando conseguimos en Oviedo 3.100.000 euros para restaurar patrimonio, los bienes del Camino de Santiago y los bienes vinculados al Camino de Santiago, desde Camargo hasta San Vicente, hasta Piélagos hasta Torrelavega, hasta Serdio, hasta Bores, hasta Lebeña, todo eso.

Y sigue también cuando hemos destinado muchísimos esfuerzos importantes, a poner en todos los circuitos universales, sí, digo bien, universales, el hecho lebaniego y sus singularidades. ¿Por qué que es turismo? ¿Qué es turismo? Turismo básicamente es promoción. a acción turística es promoción, lo dicen los manuales.

¿Y qué es patrimonio? Patrimonio es preservación. Pues de eso estamos hablando de hacer promoción y de hacer preservación, y en esta legislatura tenemos el raro privilegio de que turismo y cultura, cultura y turismo estén en la misma consejería. Eso es un lujo, porque eso nos tiene que llevar de la mano, porque así lo tenemos negociado, a la revisión de la Ley 11/98 del 13 de octubre, la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria. Y eso es lo que tenemos que revisar. ¿Para qué? Para poner la caminería, toda la caminería, la del Camino de Santiago, la del Camino Lebaniego, la, los Caminos del Barro, los caminos de la trashumancia, los caminos del estraperlo, los caminos de la minoría, de la minería, como si fueran las nevaduras de esos valles que tiene Cantabria.

Y revisando eso, revisando eso, haremos Camino Lebaniego y revisando eso celebraremos más de todos y más brillante un septuagésimo quinto aniversario del próximo Camino lebaniego que, como saben, apenas dentro de tres años, y en esos apenas dentro de tres años esperamos no tener que modificar nunca el presupuesto de la fundación.

Por lo demás, señoría, vamos a aprobar la, vamos a aprobar la proposición para vamos a aprobar las dos, la proposición y la de la enmienda, pero es que no nos parece que el plazo tres meses, un año sea relevante, no lo es. Nosotros somos de la escuela de Miguel Ángel a propósito del Julio II, que fue el que promulgó la burla del camino de, del hecho, lebaniego.

¿Cuándo acabas? Cuando termine, pues a mí me da lo mismo. Tres meses es imposible hacer eso en tres meses, hasta en un año me parece imposible, o sea que tómense ustedes por nosotros uno, dos, tres, pero háganlo, que eso es el espíritu de lo que de lo que se trata, a la usanza de Miguel Ángel, pero sin descanso ¿Cuándo acabamos? Cuando terminemos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bien, pues muchas gracias a todos los grupos parlamentarios por el apoyo.

Y yo creo que la redacción estaba buscada de manera lo más sensata y capaz de concitar el acuerdo de todos. Si esto no fuera un ámbito parlamentario y fuera el ámbito doméstico, seguramente alguien le diría al Sr. Marcano que parece el abuelo cebolleta con necesidad de contar todo lo que ha venido haciendo hasta el momento; que está bien, pero también



se olvida, y de ahí que exista esta moción, que algún momento, pues no se han hecho adecuadamente bien las cosas, a nuestro juicio.

En algún momento se ha gastado mucho en promociones, se ha gastado 900.000 euros en un concierto cuando resulta que lo que quería promocionar con ese concierto no estaba en condiciones de ser promocionado. De ahí que nosotros digamos y entiéndame, Sr. Liz, porque me he referido a ese 60 a 40 en el momento actual, porque la realidad lo demanda. Si el año que viene esa realidad está solventada y tiene que ser otro porcentaje, por supuesto que el Gobierno siempre va a hacerlo ¿no? Hemos querido introducir esa, en fin, garantía, le reconozco en una licencia de pedir igual más de lo que corresponde en el ámbito parlamentario, pero, insisto, solamente hemos pretendido que se sea consciente de que en este momento el esfuerzo inversor en materia de infraestructuras es importante, es determinante para que lo que se ofrezca y lo que se promoció al peregrino, pues realmente sean unas instalaciones de calidad que, insisto, pues, pues no ha habido, no ha habido. Yo sé que el Sr. Marcano habrá hecho cosas muy bien, pero creo, creo que en la última etapa el camino no estaba adecuadamente mantenido, se lo digo así; creo, creo que está bien proyectar, pero está muchísimo mejor licitar y ejecutar y, por lo tanto, claro que tiene que haber un equilibrio entre lo que se promoció y la calidad de lo que se promoció. Si no existe ese equilibrio, pues estamos de alguna manera tomando el pelo a los administrados. Estamos engañándoles. Si yo digo que venga a ver unas grutas extraordinarias y luego no hay caminos adecuados para acceder a esas rutas, a esas grutas, serán extraordinarias, pero la realidad es que estoy promocionando mal.

Así que no se gastó bien, desde luego, en esa etapa, a nuestro juicio, de ahí que pretendiéramos, que el Gobierno nos dijera cómo va a hacerlo a partir de ahora y, desde luego, pues lo hemos plasmado en una moción que, insisto, creo que todos tienen la sensibilidad y todos tienen la, en fin, yo creo que la oportunidad también de poder disfrutar de ese camino si está en condiciones.

Muchas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 84.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 84 por treinta y tres votos a favor.